



SEPTIMO CUARTO. CUARENTA Y CINCO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

Citacion En este Ayuntamiento entro Jose Quijano Pousero de data y certifico haver citado a todos los Sres. de que se compone y se hallavan en esta Ciudad Nos los infrascriptos Secretarios hicimos presente a este Ayuntamiento havia salido electo para Eleccion p. sin. hon. Sindico Portonero por todo el tiempo que resta dies de este mes al presente año D. Pedro Ant. Pomer mediante al un D. Pedro Ant. fallecim. de D. Ramon Babaua que exercio Gomez este encargo en el año de mil ochocientos ocho: Y tendido por esta Ciudad acunado se recivio a Dho. Portonero sabiendo para ello abax. anteceladas Capitulares los Sres. D. Ysidoro Navarro Regidor y D. Jose Ant. Masarand Pomer Diputado, los que lo verificaron y entraron a esta Capitular con Dho. electo, y el Sr. Regidor D. Victoriano Lopez Barros, y en seguida con arreglo a lo prevenido en el articulo septimo de la Instruccion de Diputados se le recivio juramento de guardar bien y fielmente su encargo con celo patriotico del bien publico y de defender el misterio de la Inmaculada Concepcion en publico y en secreto, y en su virtud se posesionó el referido Sr. de Pomer tomando el asiento que le corresponde. Lo qual acordó esta Ciudad por ante nos sus Secretarios de que certificamos y damos fe.

Don Juan Matos

Jambana

Juan Alvarez

Don Juan Matos

